

000747

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 26 de Octubre del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 22 de Octubre del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Club de Adulto Mayor LAS PAVENOSAS, ubicada en la Unidad Vecinal No 30, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1486 de 22-05-2012 RUT 65.085135-8, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 3 de Diciembre del año 2021

Horario: Inicio 16:00 Termina 18:00

Dirección: Julio Montt Salamanca 6097

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Carolestania Torres
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Elena Medel
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Amanda Muñoz
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra
26-10-21